

## Política de Tratamiento de sus Datos Personales

La Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (en adelante la CCIT) corporación sin ánimo de lucro y existente bajo las leyes de la República de Colombia, con NIT: 800.211.586-1 y cuyas oficinas se encuentran en la Carrera 11A No. 93-67, oficina 401. Interesada en proteger los Datos Personales a los que tiene acceso en virtud de sus actividades y con el fin de establecer prácticas uniformes para la recolección, actualización, utilización, circulación, transmisión y supresión (en adelante el “Tratamiento”) de la información que puede ser relacionada directa o indirectamente con una persona natural (en adelante los “Datos Personales”).

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la CCIT ha desarrollado esta Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante la “Política”) encaminada a establecer las finalidades para las cuales somete a Tratamiento sus Datos Personales, la forma y los procedimientos para ejercer los derechos y dar a conocer la persona encargada de atender cualquier solicitud respecto de sus Datos Personales.

Las personas de quienes la CCIT obtiene Datos Personales (en adelante los “Titulares”) tienen y pueden ejercer en cualquier momento los derechos que la Ley les concede. Estos derechos podrán ser ejercidos con respecto a la CCIT y a sus asociados. Los derechos que la ley reconoce a los Titulares frente a los datos personales que la CCIT trate o pueda tratar, son:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales. Este derecho se ejerce frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Salvo que la Ley indique que dicha autorización no es necesaria o que la misma haya sido validada con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
- Ser informado por la CCIT, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de la CCIT, siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en cabeza de los Titulares con la CCIT, según la cual los Titulares no tengan el derecho de solicitar la supresión de sus Datos Personales o revocar su autorización para el Tratamiento de los mismos. Si no hay un deber legal o contractual y la CCIT no ha suprimido los Datos Personales del Titular de sus bases de datos, o no ha revocado la autorización de quien está legitimado para revocarla dentro del término legal para ello, los Titulares podrán acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio para que exija la revocación de la autorización y/o la supresión de los Datos Personales.

- Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Esta Política es aplicable a todos los Datos Personales que la CCIT tenga o recoja de ahora en adelante, a la vez que rige todas sus bases de Datos Personales, las cuales tienen una vigencia no menor a diez (10) años. Pasado dicho tiempo la CCIT podrá decidir si destruir los Datos Personales o continuar con el tratamiento de los mismos por un tiempo igual al inicial.

Las bases de Datos Personales de la CCIT podrán ser usadas para contactar a los Titulares de los Datos Personales ante futuros eventos, bien sean organizados, patrocinados o en los cuales la CCIT o sus asociados participen de cierta forma; o para los fines propios de la CCIT en el marco del desarrollo de su objeto social. Asimismo, la CCIT podrá transferir los Datos Personales a Terceros países, siempre y cuando el país de destino cumpla con los parámetros establecidos tanto en la Ley 1581 de 2012 como en el Decreto 1377 de 2013.

Las bases de Datos Personales en las cuales la CCIT obre como responsable o encargado del Tratamiento tendrán el mismo nivel de seguridad que la de los archivos propios de la CCIT. Sin embargo y, a petición del Titular, los datos podrán ser regidos por un acuerdo de confidencialidad a establecer entre la CCIT y el Titular.

Con miras a garantizar la efectiva protección y ejercicio de sus derechos, la CCIT le informa que ha asignado a Dedy Parra quien es la persona responsable para atender las peticiones, consultas y reclamos frente a sus Datos Personales. Para el ejercicio de estos derechos podrá contactar a la persona responsable al correo electrónico [dedy.parra@ccit.org.co](mailto:dedy.parra@ccit.org.co) o dirigir su solicitud en físico a la Carrera 11A No.93-67, oficina 401, Bogotá D.C.

Cuando los Titulares quieran realizar consultas, éstas podrán ser tramitadas a través del correo electrónico arriba señalado, indicándose con precisión el tipo de información requerida respecto de sus Datos Personales. La CCIT informará a los Titulares que realicen consultas sobre la posibilidad o no de tramitarla.

La presente Política rige a partir del 01 de agosto de 2013 y se entiende vigente durante todo el tiempo que sea necesario para adelantar las finalidades aquí establecidas.

La CCIT se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento y a su total discreción. Sin embargo, en caso de modificarse sustancialmente su contenido se le comunicará esta situación a través de los datos de contacto que usted nos ha suministrado.